



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

011556

OFICIO No. DGP/1784/12

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 05 de Julio de 2012.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Ing. y L.C.P. Salvador Uribe Arvín.
Director General del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas. (CAPECE)
Avenida Prolongación Alcalde No.1350
Colonia Miraflores C.P. 44270
Guadalajara. Jal.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2012, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 39 fracciones I, IV, VI, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al **Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE)** y en específico a la Coordinación Administrativa de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Adquisiciones (Invitación a 3 proveedores, Concurso con 6 proveedores, Licitación Pública y Adjudicación Directa), b).- Almacén y c).- Bancos** en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012 respecto al periodo comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero al 30 de abril 2012.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez Encargada de Dirección de Área de Auditoría, L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz y Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina Supervisores de Auditores, L.C.P. Clara Baldovinos Casillas y L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán**, estos últimos auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control.

Con base a lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para conocimiento
 - L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Encargada de Dirección General de Auditoría de la DGCEOP.- Para su conocimiento.
 - L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.- atención y seguimiento.
 - Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.- Para conocimiento
 - L.C.P. Clara Baldovinos Casillas Auditor de la DGCEOP.- atención y cumplimiento
 - L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán.- Auditor de la DGCEOP.- atención y cumplimiento
 - Ing. José David Vázquez Matamoros.- Director General Administrativo.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente.

VCB/AMM/TMMR/RBDM

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P 44160.
Tels: 4739-01-22, Conmutador 4739-01-04

Fecha Revisión-22/May/2012

Revisión-2

RC-DGP-002

CONTRALORIA DEL ESTADO
REVISADO
20 JUL 2012
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 JUL. 2012

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

